



DIARIO

La Última .pe



GORE Cusco promueve salud pública  
Comunidades de San Jerónimo tendrán saneamiento básico

Año 3 N° 246 - Cusco, martes 22 de abril de 2025

www.lultima.pe



# INVESTIGAN MUERTE DE TURISTA

● Gerente de la GERCETUR Rosendo Baca Palomino, indicó que habría responsabilidades en la muerte del visitante colombiano Jorge E. Calle N. (63) en la ruta a la Laguna de Humantay.

● Señaló que recaería en operadores de turismo y municipio de Mollepata por permitir, aparentemente, el ingreso al atractivo, cuando estaba cerrado por emergencias.

Procurador presentó oposición ante designación para arbitraje

**Cámara de Comercio de Lima en caso Sanctuary Lodge**



I.E. Uriel García, Comercio 41 y Alejandro Velasco.

**Alcalde de Wanchaq exhorta al MINEDU construcción de 3 colegios**



Presidente afirma que solo mejoraría algunos aspectos

**Seda Cusco no podrá solucionar falta de agua**



Padres de I.E.I. La Inmaculada muestran indignación

**Ladrón "trepador" en libertad**



Rosendo Baca Palomino, gerente de la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo GERCETUR solicitó a la Fiscalía de Prevención del Delito de Cusco, investigar la muerte del turista que falleció camino a la Laguna de Humantay, el viernes pasado.

Indicó que habría responsabilidad de operadores en turismo y de la municipalidad distrital de Mollepata, debido a que el acceso a este atractivo natural estaba cerrado por las emergencias a causa de las intensas lluvias.

“La responsabilidad en primera línea es de los operadores turísticos y en segundo del gobierno local (municipalidad de Mollepata)”, expresó Baca, enfatizando que se pudo evitar esta tragedia.

“Reitero, en la reunión, y está bajo acta, que fue la semana antepasada se ha tenido estos acuerdos, se invocó al cierre de esta ruta; se ha reiterado a la municipalidad de Mollepata, a la policía para que den cumplimiento y la recomendación a los operadores turísticos”, expresó.

“Nosotros estamos trasladando todos estos procesos que se han dado a la fiscalía de prevención del delito, para que inicien las investigaciones y determinen las responsabilidades que correspondan”, aclaró.

La policía de la comisaría de Mollepata, informó a través de la Región Policial de Cusco, que investiga el deceso de Jorge E. Calle N. (63), ocurrido cerca del mediodía del último viernes 18 de abril por el sector de Soraypampa. En un video se aprecia que visitantes intentan reanimarlo y solicitan ayuda desde la zona alejada.



El cuerpo fue trasladado al centro de salud de Mollepata, donde el médico de turno certificó el fallecimiento por paro cardiorrespiratorio. Luego la esposa y acompañantes del turista manifestaron que éste se desvaneció.

Después de la tragedia, la municipalidad de Mollepata recién emitió un comunicado por su cuenta de Facebook, en el que resalta la reunión a la que hizo mención el funcionario de la GERCETUR, en la que participaron la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, el Ministerio Público, las Municipalidades de Anta y Mollepata, la Policía de Turismo, y otros.

En el documento se determinó la “suspensión temporal hasta nuevo aviso”, por el riesgo en la zona de “Balconpata” a causa de las intensas lluvias. Asimismo, anunciaron la implementación de una ruta alterna por la zona de “Llactallactayoc”, “la misma que deberá contar con todos los elementos de seguridad

para garantizar el bienestar de los turistas”.

Sin embargo, en un comunicado anterior, del 11 de este mes, se dirigen a agencias de viaje, operadores en turismo y turistas, que visitan Humantay y nevado Salkantay, que hay un acceso seguro a los atractivos naturales por la ruta “Llactallactayoc”, parte superior de la falla geológica de “Balconpata”.

“La municipalidad de Mollepata ha dispuesto personal de la subgerencia de turismo para brindar asistencia y apoyar a los turistas”, señala el documento, en referencia a que una semana atrás, hubo presencia del personal edil en el ingreso a la ruta a Humantay.

Finalmente, indicaron “no tomar la ruta de la parte inferior (Balconpata) por ser un tramo de alto riesgo y por naturaleza otro deslizamiento de masa de tierra podría activarse en cualquier momento”.



**Editor (a)**  
Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

**Redacción**  
Adelayda Letona García

**Diagramación**  
equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:  
[www.laultima.pe](http://www.laultima.pe)



**Procurador Regional presentó oposición ante presunta parcialidad**



**Cámara de Comercio de Lima será “arbitro” en caso hotel Sanctuary Lodge**

ciones ni demandas instauradas aun, los representantes frente al proceso de arbitraje se están designando en este proceso”, dijo.

“En el caso del Gobierno Regional del Cusco, su representante ha sido recusado, por lo que estamos evaluando a la fecha para designar al más idóneo”, señaló Ever Choque.

De otro lado, el asesor legal, también comentó que “en el caso del árbitro, que es la Cámara de Comercio de Lima, el procurador regional ha presentado una oposición, el mismo seguirá su proceso, por cuanto, para un caso de arbitraje, se debe tener un árbitro que no tenga mayor vinculación, con ninguna de las partes, para que sus determinaciones sean limpias, inobjetables”, precisó.

Al respecto cabe señalar, que Belmond Ltd, es una empresa afiliada a la Cámara de Comercio de Lima, según se indicó, a nivel de los consejeros regionales.

Ever Choque, asimismo señaló que “en la presente semana la comisión de transferencia del Sanctuary Lodge, retomará acciones, para lo que Belmond Hotel, será notificado 48 horas antes de la inspección, para que los representantes del Gobierno Regional, puedan acceder, ya que así lo establece el Contrato.

**Propuesta fue de la Biblioteca Nacional del Perú por su alto valor histórico**

**Siete joyas bibliográficas del Cusco ya son Patrimonio Cultural de la Nación**



El asesor legal del Gobierno Regional del Cusco, Ever Choque, señaló que la Procuraduría Regional presentó una oposición, respecto de la designación del árbitro, que es la Cámara de Comercio de Lima, en el caso del Sanctuary Lodge, por cuanto el grupo Belmond Ltd, tendría relación con dicha institución.

“Debo señalar que hasta el momento no se ha conformado la comisión tripartita, no hay posi-

Siete joyas bibliográficas del Cusco, publicadas entre 1836 y 1952, fueron declaradas, por el Ministerio de Cultura, como Patrimonio Cultural de la Nación, como reconocimiento a su alto valor histórico, artístico e intelectual, en el país.

La información fue proporcionada por representantes de la Biblioteca Nacional del Perú, institución que elevó la propuesta ante el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, logrando su reconocimiento el 14 de abril del 2025, a través de

la Resolución Viceministerial N° 000089-2025-VMPCIC/MC.

Los títulos declarados como Patrimonio Cultural de la Nación son: Código de Procedimientos Judiciales (1836); Cuzco: Capital arqueológica de Sud América 1534-1934 (1934), de Luis Eduardo Valcárcel; El Cuzco Histórico y Monumental (1924), de José Gabriel Cosío Medina; El Kero, vaso de libación cuzqueño de madera pintada (1952), de José Sabogal; La Almudena del Cuzco 1698-1948 (1948), de Horacio Villanueva Urteaga; Pueblos y paisajes Sudperuanos (1949), de



José Uriel García; El Nuevo Indio (1930), de José Uriel García.

Las obras reconocidas incluyen ejemplares únicos que conservan dedicatorias autógrafas, exlibris y sellos originales de sus autores y se hallan resguardadas, en la Biblioteca Municipal, Gustavo Pérez Ocampo.

La medida, impulsada por la Biblioteca Nacional del Perú, destaca el rol de estos libros como fuente

clave para comprender etapas como el Virreinato, la Confederación Perú-Boliviana y el auge del pensamiento indigenista, asimismo se indica que los mismos, representan el testimonio del legado intelectual del sur peruano y de la riqueza documental que custodia Cusco, cuya biblioteca principal alberga más de 40 000 volúmenes.

## Presidente de Seda Cusco afirma que solo mejoraría algunos aspectos



# Seda Cusco no podrá solucionar carencia de agua en periodo de sequía

## Se trata de las I.E. Uriel García, Comercio 41 y Alejandro Velasco Astete. Alcalde de Wanchaq exhorta al MINEDU construcción de 3 colegios



El alcalde del distrito de Wanchaq William Peña exhortó al Ministerio de Educación MINEDU a que puedan acelerar los plazos para que la Institución Educativa Uriel García, Comercio 41 y Alejandro Velasco Astete, puedan contar con nueva infraestructura, pues llevan más de diez años de espera.

Cabe resaltar que Uriel García es la institución que tiene zonas declaradas inhabitables y preocupa la seguridad de los estudiantes.

“En cuanto se refiere a la institución Uriel García hay dificultades hay áreas donde se ha declarado inhabitables y estas gestionando para poder traer algunos módulos para resguardar a los estudiantes. No debemos esperar a que esto colapse. Creo que el ministro ha enviado a sus técnicos y tiene la información, y tienen que tomar

decisiones”, expresó el alcalde William Peña.

Al respecto, detalló que entre las tres instituciones educativas la inversión supera los 220 millones de soles y se está encaminando para que sea mediante la asociación público - privado. Para que una institución privada lo pueda administrar durante 20 años después de su construcción.

“Hemos tenido múltiples reuniones con el ministro de Educación y le hemos pedido que acelere estos trabajos porque al 2026, ya no va a estar en funciones el ministro ni la gestión. Y en el caso de los alcaldes, ya se tendrán alcaldes electos. Estamos pidiendo que se acelere y que se acorte algunos tiempos y ojalá se pueda concretar”, declaró el alcalde Wanchaq.

Asimismo, indicó que debe ha-

La empresa prestadora del servicio de agua en Cusco EPS Seda Cusco, aún tendrá problemas de abastecimiento de líquido elemento en el periodo de sequía que se avecina en la región imperial. Si bien es cierto que se mejorará en algunos aspectos, todavía se tendrán dificultades.

“El año pasado hemos tenido una situación bien compleja y adversa. Este año se va a culminar el proyecto Punto - B Ccoripata donde vamos a dotar de agua al reservorio de Ccoripata lo que va a permitir pasar de 10 a 20 horas de suministro de agua para una parte del centro histórico y una parte de Wanchaq”, afirmó el presidente del directorio Gustavo Vargas.

Ambos sectores tienen problemas con la dotación, según detalló Vargas, debido a que se abastecen del agua que se capta de la laguna de Piuray, y que justamente para afrontar esta situación se tiene el

Proyecto Vilcanota II que se “encontraría en el avance correspondiente”.

Asimismo, indicó que se está trabajando en un plan para evitar que “haya mayor restricción de líquido vital”. Sin embargo, pese al proyecto de Ccoripata que permite dotar de agua a este reservorio, si se tendrían periodos de estrés, pero no “en la magnitud del año pasado”, indicó.

### SOBRE TARIFAS ELEVADAS DE AGUA

Al respecto el presidente del directorio de Seda Cusco afirmó que la información sobre incremento en el precio de las tarifas se trata de “una publicación imprecisa” y que desmienten. Además, explicó que hay todo un procedimiento en torno a un tema así. Asimismo, descartó que tanto la municipalidad de Cusco o el Gobierno Regional tienen injerencia en el tema.



ber un trabajado articulado entre las tres autoridades (Cusco, Wanchaq y San Jerónimo) y la voluntad política de trabajo del ministro de educación, pus pese a que les ha re-

cibido todas las veces en Lima con apoyo del congresista Luis Aragón “aún no se está materializando”, declaró.

**Padres de familia mostraron indignación y exigen justicia pues se llevó 2 mil soles**

en libertad, y que deberá solo concurrir cada vez que sea citado por la policía y el Ministerio Público.

Según los padres de familia, hay más personas que habrían sido víctimas del robo de sus bienes y que incluso fueron a denunciarlo a la dependencia, pero se dieron con la ingrata sorpresa que ya era libre, y quizás irrumpiendo en otros inmuebles, pues en su haber otro jardín de niños fue asaltado en enero último.

“Lo que ha robado es dinero que nosotros tenemos designado a la alimentación del programa Wasimijuna. El estado nos da insumos, y nosotros ponemos más insumos para alimentar mejor a nuestros hijos, estamos hablando 2,060, dentro está el pago de nuestra cocinera y ayudante que pagamos los papás”, dijo un padre de familia.

A la protesta se sumaron más papá quienes exigen justicia a las autoridades pues hay suficientes evidencias, como el registro de una cámara de video que muestra la astucia del tipo que ascienden impulsándose con sus piernas y espalda entre la pared del jardín y un poste.

La cámara también lo captó al interior cuando reúne los balones de gas, el equipo de sonido, que, de no haber unos transeúntes en la calle, simplemente se los llevaba.

**Ladrón que fue captado en el jardín La Inmaculada de Santiago fue liberado**

Padres de familia de la institución educativa de nivel inicial La Inmaculada 698 del distrito de Santiago, mostraron su indignación al enterarse de la liberación de un tipo que se llevó dinero (más de 2 mil soles) e intentaba robarse equipos de sonido, balones de gas y otros.

Pese a que éste ladro fue ubicado y capturado, cuando intentaba perpetrar otro robo, se habría decidido investigarlo

**Alcalde de Echarate y centros poblados llegaron a Cusco para dialogar con el gobernador**

**Solicitan mantenimiento a Red vial Kumpirushiato-Ivohote del distrito de Echarate**



La carretera de Kumpirushiato, Ivohote, Pangoa necesita intervención de parte del gobierno Regional Cusco pues es su competencia. La mañana de ayer el alcalde de la municipalidad distrital de Echarate Oswaldo Torres Cruz, y alcaldes de trece centros poblados llegaron a Cusco para hacer este pedido a la autoridad regional.

“Es competencia del gobierno regional. Estamos hablando de más de 75 kilómetros donde están

afectados la población de trece centros poblados. El gobernador hizo el mantenimiento, pero no en su debido tiempo. Este año aún no lo ha hecho”, expresó el alcalde.

Asimismo, el alcalde destacó que la falta de mantenimiento suele ocasionar accidentes de tránsito en la zona. No solo sería esta trocha carrozable, sino también la vía nacional necesita intervención y ya se habría solicitado al gobierno central.



**GORE Cusco promueve salud pública, calidad de vida y desarrollo sostenible**



**Familias de comunidades de San Jerónimo tendrán saneamiento básico**

Para reducir riesgos sanitarios, prevenir la contaminación y lograr mejores niveles de salud, el Gobierno Regional Cusco liderado por el gobernador, Werner Salcedo Álvarez después de aproximadamente 70 años de espera, hace realidad la dotación de agua potable y alcantarillado para beneficiar a 3 600 familias de las comunidades campesinas de Mosquetayoc, Wiracochan 2, Carduncancha, Chauhuancoscco, Puscarpampa, Chilcamocco, Cuchupampa, Katapuscar, Yuncahuaycco y Quintapata, del distrito de San Jerónimo (Cusco).

El saneamiento básico, pilar fundamental para la salud ciudadana, ejecutado a través de la Gerencia Regional de Vivienda, registra actualmente el 82% de avance físico. Los trabajos se centran en la instalación de una línea de impulsión de 540 metros lineales, de los cuales ya se han completado 250 metros.

La infraestructura esencial permitirá transportar el agua desde la planta de bombeo, ubicada en instalaciones de Seda Cusco hasta la planta de tratamiento.

El residente de obra, José Lizardo Huallpacuna Alegría, explicó que las excavaciones se realizan de forma manual debido a la difícil topografía del lugar que impide el uso de maquinaria pesada. Las zanjas son reforzadas para recibir tuberías de hierro dúctil. “Este proyecto no es solo una obra técnica, es una intervención que cambiará profundamente la vida cotidiana de miles de personas”, afirmó.

Asimismo, impulsa la economía local y la inclusión laboral. A la fecha, más de 42 trabajadores forman parte del equipo técnico y operativo, cumpliendo con los lineamientos de la gestión regional.

Con esta intervención, el Gobierno Regional Cusco reafirma su visión de construir una región con igualdad de oportunidades y servicios de calidad para todas las familias.



**COMUNICADO**

CLUB DEPORTIVO GARCILASO

COMUNICADO

1. Expresamos nuestro profundo agradecimiento a la hinchada celeste que viajó hasta Arequipa para acompañar al equipo en el partido disputado ante FBC Melgar el pasado viernes 18 de abril, en el estadio Monumental de la UNSA. Durante el encuentro, alentaron con respeto, entusiasmo y pasión, generando un ambiente de unidad y orgullo por nuestros colores.

2. Lamentablemente, al finalizar el compromiso, se presentaron hechos que mancharon lo vivido en las tribunas y que fueron más allá de la rivalidad deportiva. Nuestros hinchas fueron víctimas de amenazas, hostigamiento y agresiones verbales de carácter discriminatorio que pusieron en riesgo su integridad y la de sus familias, incluyendo a niños, mujeres y adultos mayores.

3. Desde el Club Deportivo Garcilaso, expresamos nuestro más enérgico rechazo ante estos actos de violencia y discriminación que sufrieron nuestros hinchas. Hacemos un llamado a la FPF y a la FIFA a tomar cartas en el asunto, identificando a los responsables de lanzar insultos racistas y hostigar a nuestros aficionados. Asimismo, solicitamos una sanción ejemplar conforme a los reglamentos vigentes, que permita sentar un precedente y reafirmar que este tipo de conductas no tienen cabida en el fútbol.

4. Reafirmamos nuestro compromiso para que el fútbol que se viva con respeto, inclusión y seguridad. La rivalidad debe quedar siempre en la cancha y las tribunas deben ser un espacio seguro y de unidad, nunca de violencia de ningún tipo.

Cusco, 21 de abril de 2025

Club Deportivo Garcilaso